

**MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2013**

**PROCESO:** Creación y Memoria  
**SUBPROCESO:** Gestión de la Actividad Artística  
**OBJETIVO DEL PROCESO:** Identificar, investigar, analizar, conservar, restaurar, formar, difundir y valorar el patrimonio cultural material e inmaterial, que hace parte del conjunto del patrimonio artístico y cultural de la nación como eje fundamental del desarrollo y fuente esencial de la memoria y la identidad, bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.  
**OBJETIVO SUBPROCESO:** Valorar las prácticas del campo artístico como factor de desarrollo sostenible, de renovación de la diversidad cultural y principio de la ciudadanía democrática mediante la generación y fortalecimiento de procesos eficaces, eficientes y efectivos que constituyen sector y dinamizan el entramado de actividades y relaciones que circunscriben el campo artístico  
**ÁREA:** DIRECCIÓN DE ARTES

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA
No lograr la cobertura esperada en la formación de formadores	Debilidad en el seguimiento riguroso de todas las etapas del proceso. Falta de Articulación entre las instancias regionales del programa.	16%	Las condiciones que deben acreditar los aspirantes a ser formados se establecieron en las convocatorias realizadas por las organizaciones	Número de aspirantes a los procesos de formación que cumplen con los requisitos mínimos	1270	ANUAL	Directora de Artes y Coordinadora del Grupo de Danza	Dado que los convenios se suscribieron entre el Ministerio de Cultura y las organizaciones - formadoras, en caso de no obtener respuesta del municipio se realiza el proceso en otro municipio que demuestre interés.
			Acompañar el proceso de difusión de la convocatoria, utilizando las herramientas de comunicación disponibles para garantizar que se presente el número mínimo de asistentes esperados.	Número de herramientas de difusión utilizadas para garantizar la convocatoria efectiva	20	ANUAL		
			Adelantar comunicación previa con las instituciones culturales y gobiernos locales para la gestión de recursos adicionales que aporten a la consolidación del proceso, garantizando el cumplimiento de requerimientos o necesidades logísticas de los procesos, tales como: alojamiento, transportes locales y alimentación, para los beneficiarios	Número de comunicaciones enviadas	37	ANUAL		
Falta de credibilidad del programa Colombia Creativa.	Demora en la realización de los trámites jurídicos y administrativos cuando son convenios interinstitucionales, que además afectan presupuestos de vigencias posteriores, retrasando el lanzamiento de las convocatorias.	48%	Continuar ejerciendo control y seguimiento a los convenios con Ictetex.	Acciones de seguimiento trimestrales	3	Annual después de cada reporte	Directora de Artes - Coordinador de Colombia Creativa	Revisar con Ictetex giros pendientes, enviar cartas para que se realicen si es necesario. Revisar que si se estén realizando las condonaciones de crédito, enviar resolución si es necesario.
			Encuentro Nacional de Educación Artística para revisar los procesos de formación en el país y su enlace con la Ed. Superior en Artes.	Memorias del encuentro Nacional y Regional	2	Encuentro Nacional Regional		Realizar reuniones con los profesionalizados y directores del programa Colombia Creativa durante los encuentros para saber cómo ha sido el proceso y posibilidad de seguirlo
			Seguimiento al foro virtual de Colombia Creativa.	Informes de seguimiento periódicos (Semestral)	2	Reportes semestrales		Revisar el foro y divulgar su existencia entre los interesados.
Debilidad en la articulación que debe asumir el departamento respecto de los municipios, en desarrollo del proceso de gestión para la consolidación del campo musical. (Música)	Debilidad en el seguimiento del Ministerio de Cultura a los procesos de institucionalización y consolidación del Sistema Nacional de Cultura.	64%	Realizar un acompañamiento especial a los 9 departamentos cuyo funcionamiento en relación con el PNMC es deficiente, con el fin de fortalecer sus procesos de institucionalización, formación e inversión en el desarrollo musical y mejorar sus relaciones con los municipios en el campo musical	Contratación de músicos gestores para apoyar los procesos de desarrollo musical de los departamentos priorizados	5	Junio a Noviembre de 2013	Dirección de Artes - Coordinador Grupo de Música.	Promover la integración y circulación de la información relacionada con los procesos de desarrollo musical de cada departamento.
			Capacitar a los coordinadores departamentales de música de 23 departamentos para el desarrollo de sus funciones y articular acciones con el PNMC en procesos de gestión, dotación y formación musical.	Realización de reuniones de planeación, seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo musical en departamentos con coordinador departamental de música	2	Junio y Noviembre de 2013		

SEGUIMIENTO II SEMESTRE			
AVANCE % (Expresión PORCENTUAL del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACION	ZONA RIESGOS
10%	El primer semestre se convocaron procesos en 5 municipios por 3 socios. El seguimiento se realizó a través de la entrega de planillas de seguimiento por parte de los socios con la información de los aspirantes.	15%	Zona de Riesgo Alta
30%	Se realizaron cuñas radiales, volantes y afiches por parte de las Secretarías de Cultura municipal y departamental para difundir las convocatorias		
50%	A comienzo de año se realizó una comunicación por escrito dirigida a los secretarías de cultura de los 51 municipios.		
30%	Se han enviado cartas para condonación de crédito. Se han enviado cartas al ICETEX para que envíen los informes trimestrales. Se envían cartas para que se realicen giros faltantes de sostenimiento y matrícula de estudiantes del programa	44%	Zona de Riesgo Extrema
20%	Se realiza el encuentro de Tulúa donde se realizan reuniones con egresados del programa y directivos para revisar como van las cohortes y se manifiesta su interés en seguir con el programa.		
20%	Se ha revisado el foro.		
50%	Se suscribió el convenio No. 1774 con el Fondo Mixto de Boyacá el 14 de mayo de 2013 con el objeto "Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para la implementación de una estrategia de gestión que contribuya al fortalecimiento de los procesos de desarrollo musical en los ámbitos territorial y sectorial de los departamentos de Arauca, Caquetá, Cauca, Chocó, La Guajira, Magdalena, Putumayo, Sucre y Vichada, en el marco del Plan Nacional de Música para la Convivencia - PNMC"	64%	Zona de Riesgo Extrema
50%	Se adelantó la primera reunión de coordinadores departamentales los días 20 y 21 de junio de 2013 en el que participaron coordinadores de 18 departamentos (Putumayo, La Guajira, Boyacá, Chocó, Risaralda, Magdalena, Cesar, Valle del Cauca, Antioquia, Santander, Guaviare, Quindío, Norte de Santander, Guainía, Caldas, Córdoba, Cundinamarca, Sucre).		

SEGUIMIENTO II SEMESTRE				CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RIESGO INSTITUCIONAL
AVANCE % (Expresión PORCENTUAL del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACION	ZONA DE RIESGOS		
105%	Durante el año se logró una asistencia constante de formadores, bailarines y población en general a los procesos de formación	13%	Zona de Riesgo Moderada	A pesar del compromiso de la Dirección en el desarrollo de las acciones propuestas, la ejecución de las mismas no permite asegurar que el riesgo se tiene controlado, dado que la descripción de los resultados alcanzados no permite identificar el estado de cumplimiento de los indicadores y metas planteadas. Se recomienda reevaluar las acciones de manejo y los mecanismos de medición de estas para evidenciar la forma en que estas acciones reducen el riesgo.	NO
70%	Se realizaron cuñas radiales, volantes y afiches por parte de las secretarías de cultura municipal y departamental para difundir las convocatorias y garantizar así el número de participantes. Adicionalmente a través del componente de gestión comunitaria del programa Danza Viva, se logra una apropiación de los espacios formativos ofertados por el PND, tanto por la comunidad como por la administración.				
80%	En el transcurso del año se adelantaron todas las comunicaciones escritas requeridas para garantizar las condiciones necesarias de asistencia a los procesos de formación. Adicionalmente se realizaron múltiples comunicaciones telefónicas permitiendo un seguimiento más preciso de los acuerdos pactados con los gobiernos locales.				
60%	Se inició un proceso de revisión de los convenios vigentes con ICETEX. Se solicitaron informes de ejecución financiera al ICETEX. Se llevó a cabo el primer proceso de condonación de créditos a los estudiantes graduados.	41%	Zona de Riesgo Extrema	Las acciones planteadas contribuyen a mitigar el riesgo, como se puede comprobar con lo descrito en el análisis de datos de la segunda acción; sin embargo en la primera y tercera acción no se puede comprobar la efectividad de las mismas para reducir el riesgo, ya que la descripción no da cuenta del avance respecto a los indicadores y respecto a su relación con el riesgo. Por otra parte, se recomienda evaluar los factores internos para mejorar su identificación dado que de las acciones propuestas, solo la primera le apunta al factor interno definido, las siguientes le apuntan a otros factores que se evidencian tácitamente.	SI
40%	Se realizó una reunión en el marco del Encuentro Nacional de Formación Artística del mes de agosto de 2013 para valorar la posibilidad de dar continuidad al programa. Los participantes del programa lo perciben de forma positiva. Las universidades le ven enormes ventajas.				
30%	Se ha revisado el foro.				
100%	Con recursos del convenio 1774/13 se contrataron 6 Músicos Gestores para asesorar los procesos en los departamentos de Arauca, Caquetá, Cauca, Chocó, La Guajira, Magdalena, Putumayo, Sucre y Vichada, en el marco del Plan Nacional de Música para la Convivencia - PNMC". En cada uno de los departamentos, se brindó asesoría en la elaboración de un plan de trabajo, a partir de un diagnóstico de situaciones críticas y necesidades. Se priorizaron líneas de acción en gestión, formación e información, buscando fortalecer los procesos de la planeación del campo musical en las Secretarías Departamentales de Cultura. En el 2014, se hará acompañamiento y seguimiento desde el Área de Música a los compromisos establecidos.	64%	Zona de Riesgo Extrema	No se evidencia que exista una mitigación o reducción del riesgo (Umbral del riesgo), ya que según la valoración esperada presenta el mismo valor que la valoración del riesgo después de controles.	SI
100%	Los días 11 y 12 de diciembre de 2013 se realizó la segunda reunión de coordinadores departamentales de música en el marco de la celebración de los diez años del PNMC. Se revisaron las acciones desarrolladas por cada coordinador departamental de música y se orientó el ejercicio de planeación hacia un trabajo regional articulado para promover la cooperación y complementación de procesos de desarrollo musical entre los departamentos.				

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2013

PROCESO: Creación y Memoria  
 SUBPROCESO: Gestión de la Actividad Artística  
 OBJETIVO DEL PROCESO: Identificar, investigar, analizar, conservar, restaurar, formar, difundir y valorar el patrimonio cultural material e inmaterial, que hace parte del conjunto del patrimonio artístico y cultural de la nación como eje fundamental del desarrollo y fuente esencial de la memoria y la identidad, bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.  
 OBJETIVO: Valorar las prácticas del campo artístico como factor de desarrollo sostenible, de renovación de la diversidad cultural y principio de la ciudadanía democrática mediante la generación y fortalecimiento de procesos eficaces, eficientes y efectivos que constituyen sector y dinamizan el entramado de actividades y relaciones que circunscriben el campo artístico  
 SUBPROCESO: DIRECCIÓN DE ARTES  
 ÁREA:

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA
Oferta de Procesos de Formación en Artes Escénicas del Ministerio que no cumplen con las expectativas y necesidades regionales.	El grupo de Artes Escénicas no cuenta con un sistema de información para conocer de forma actualizada las necesidades del sector en materia formativa.	36%	Hacer seguimiento a la demanda en materia formativa en programa como: P. Nal de Concertación, Consejos de Área y Salas Concertadas	Documento de análisis de necesidades sobre el portafolio de formación para artes ecénicas regionalizado, que incluya el listado de entidades de formación en el área.	1	nov-13	Asesor Artes Escénicas	Continuar haciéndolo a través de solicitudes específicas
Incumplimiento con los procesos de Circulación en Artes Escénicas (Itinerancias Artísticas por Colombia) en Región.	La articulación interna entre la Dirección de Artes y grupos como las oficinas Jurídica y Financiera del Ministerio podrían generar demoras en materia de cronograma y de desembolso de recursos, sin los cuales podría no llevarse a cabo la actividad.	24%	Ajustar la convocatoria para que tenga márgenes de tiempo más amplios, de modo que se pueda cubrir cualquier contingencia y cumplir con lo estipulado.	Convocatorias reformadas y ampliadas en sus tiempos, respecto al año anterior.	2	jul-31	Asesor Artes Escénicas	Reprogramación de cronograma, incluso revisando la posibilidad de ampliar hasta la siguiente vigencia el plazo para las organizaciones participantes.

SEGUIMIENTO II SEMESTRE			
AVANCE % (Expresión PORCENTUAL del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACION	ZONA RIESGOS
75%	Se creo e implemento un a herramienta que da cuenta de los procesos de formación con sus metodologias y sus beneficiarios. Herramienta que deben diligenciar las entidades que efectuan los procesos de formación. En el momento las entidades estas suministrando los datos solicitados por la herramienta.	27%	Zona de Riesgo Moderada
100%	Desde la Dirección de Artes se han tomado márgenes de tiempo más amplios, de modo que se pueda cubrir cualquier contingencia y cumplir con lo estipulado en las convocatorias.	12%	Zona de Riesgo Moderada

SEGUIMIENTO II SEMESTRE					
AVANCE % (Expresión PORCENTUAL del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACION	ZONA DE RIESGOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RIESGO INSTITUCIONAL
90%	A 31 de diciembre de 2013 las entidades que tuvimos en convenio para realizar los proyectos de formación registraron en el aplicativo a todos los participantes que tuvieron en las difrentes actividades. El aplicativo fue de gran utilidad, sin embargo se debe ajustar más a la realidad y el perfil de los participantes. La herramienta para consignar las metodología de los procesos de formaión esta en elaboración por parte el área. Se realizó una segunda reunión del consejo nacional de teatro con los nuevos integrantes y se socializo el plan de acción y las actividades a realizarse por el área en el 2014. Salas concertadas realizo una amplia socialización y capacitación sobre la nueva	25%	Zona de Riesgo Moderada	Según lo descrito para cada uno de los semestres, la herramienta creada fue diseñada para hacer seguimiento a la metodología de desarrollo y a la identificación de los beneficiarios, pero no refleja que esté orientada a evaluar la satisfacción de las expectativas y necesidades de los participantes; por lo tanto como se menciona en el último avance, debe ser mejorado y orientado en lo que corresponda a eliminar el factor interno detectado. Por lo anterior, se recomienda evaluar las acciones propuestas y los indicadores de medición para que correspondan entre si y permitan evaluar de manera adecuada el avance en el tratamietno del riesgo.	NO
		12%	Zona de Riesgo Moderada	Es evidente que la acción tomada en primer semestre contribuye a la mitigación del riesgo, sin embargo al detectar un solo factor interno considerando el tipo de riesgo no necesariamente se incluyen todos los factores que pueden incidir en que se materialice el riesgo. Por lo anterio se recomienda analizar nuevamente el riesgo y sus factores de manera que se verifique si existen mas factores internos o externos y si existen mas acciones que coadyuven a la mitigacino del riesgo. Según los resultados presentado el riesgo se ha minimizado dado que su probabilidad de ocurrencia se ha disminuido.	NO